



Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

El Gobierno destina a la Región de Murcia más de 2,7 millones de euros para promocionar el vino en terceros países

- La Conferencia Sectorial de Agricultura acuerda el reparto total de 45,8 millones de euros entre las CCAA. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, plantea a las CCAA elevar la subvención al 50%, máximo permitido, a los 673 programas presentados, 20 de ellos de la Región de Murcia.
- Esta asignación se corresponde con el ejercicio del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) para 2025, cuya convocatoria de ayudas se realizó en septiembre de 2023.
- Planas ha informado a las CCAA del seguimiento de los puntos planteados por los titulares autonómicos en la reunión del pasado 19 de diciembre.
- El ministro se congratula de que la Presidencia belga de la UE dé continuidad a las prioridades que marcó España, como la aplicación de nuevas técnicas genómicas.
- El ministro informa a las CCAA de la creación de un grupo de trabajo sobre seguros agrarios, de la reunión esta semana de directores generales sobre sanidad animal y de la convocatoria en febrero del Observatorio de la cadena alimentaria.

15 de enero de 2024.- El Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA), destina a la Región de Murcia 2.771.500 euros para promocionar el vino en mercados de terceros países para el 2025. La Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, presidida por el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha acordado repartir en total 45.841.750 euros entre las comunidades autónomas.



Las ayudas proceden del Fondo Europeo Agrícola de Garantía Agraria (FEAGA) para ejecutar en 2025 y cuya convocatoria se realizó en septiembre de 2023. Con un presupuesto para esta medida de 55,59 millones de euros, las solicitudes presentadas han sido finalmente por un total de 45,8 millones de euros. Por ello, el ministro Luis Planas ha planteado a los consejeros y consejeras autonómicas del ramo elevar la subvención al 50%, máximo permitido, para los 673 programas presentados por las autonomías, que han mostrado su conformidad con la propuesta ministerial, de los cuales 20 corresponden a la Región de Murcia.

Esta línea de promoción y comunicación de los vinos españoles en mercados de terceros países está recogida en la Intervención Sectorial Vitivinícola (ISV), dentro del marco del Plan Estratégico Nacional de la Política Agrícola Común 2023-2027.

El ministro ha explicado en la Conferencia Sectorial la importancia de esta medida de apoyo para el sector vitivinícola, porque permite mejorar el conocimiento de las características y cualidades de los vinos españoles para mejorar su competitividad, a través del impulso de programas enfocados a la apertura, diversificación y consolidación de mercados en terceros países.

Consejo Consultivo

Luis Planas ha presidido hoy, también por videoconferencia, el Consejo Consultivo de Política Agrícola para Asuntos Comunitarios preparatorio del Consejo de Ministros de Agricultura que se celebrará el próximo martes, día 23, en Bruselas, el primero bajo Presidencia belga, en el que este país detallará los objetivos y prioridades de su mandato. El ministro se ha congratulado de que Bélgica de continuidad a expedientes que formaron parte de las prioridades españolas.

Luis Planas ha resaltado que la Presidencia belga del Consejo de la Unión Europea (UE) tiene entre sus prioridades dar continuidad a algunas de las cuestiones que lo fueron durante el semestre español, durante el que se lograron importantes avances, como el debate sobre la aplicación de nuevas técnicas genómicas en la producción agrícola.



Además de las nuevas técnicas genómicas, entre otras cuestiones Bélgica pretende dar continuidad a expedientes como el relativo al futuro reglamento sobre bienestar animal, o los de uso sostenible de productos fitosanitarios y el de producción y comercialización de material vegetal.

En el Consejo de Ministros del próximo día 23 se hará un repaso a la situación de los mercados, que sigue condicionada por la guerra en Ucrania y ahora también por el conflicto en Oriente Próximo, así como a los avances producidos en los últimos meses en materia comercial. En este sentido, Luis Planas, reiterará la apuesta de España por una política comercial “ambiciosa y equilibrada”, que refuerce la apertura de la UE en un sistema de comercio multilateral y basado en normas.

Seguimiento de los puntos planteados en la reunión de diciembre

El ministro ha abordado, además, los 7 puntos que evocaron los consejeros y consejeras del ramo en la reunión presencial celebrada en Madrid el pasado 19 de diciembre y sobre los que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación está haciendo un seguimiento.

Así, respecto a los seguros agrarios ha anunciado la creación de un grupo de trabajo para evaluar las disfunciones por las nuevas líneas de aseguramiento y para analizar los estudios de evaluación de impacto climático. También ha mencionado la reciente aprobación del Plan de Seguros Agrarios para este año y que cuenta con una dotación presupuestaria de 284,5 millones de euros. El ministro se ha referido al esfuerzo de este Gobierno que ha ido incrementando paulatinamente el presupuesto frente a los 211 millones de euros presupuestados en 2018

En lo que se refiere a la sanidad animal, el ministro ha confirmado que esta misma semana se celebrará una reunión de directores generales para intercambiar puntos de vista, en la que se hará un balance, del primer año de afectación de la Enfermedad Hemorrágica Epizootica (EHE), “tal y como me comprometí con vosotros”, ha señalado. Ha informado de que a principios de este año se han publicado los planes de las distintas enfermedades animales y que son una “guía perfecta para las comunidades autónomas”, con las que se han acordado los distintos planes. El ministerio trabaja con los laboratorios para el desarrollo de una vacuna para la EHE, actualmente no disponible.



La prórroga de la bajada del IVA de los alimentos básicos al 0 %, así como la del aceite de oliva y las pastas al 5 % estará en vigor hasta el 30 de junio. Además, fruto de los acuerdos parlamentarios y con ocasión de la convalidación del real decreto-ley 8/2023, el Gobierno bajará al 0 % el IVA del aceite de oliva, porque, ha explicado el ministro, se trata de un producto “sensible para la mayoría de las familias españolas”.

En relación a la Política Agraria Común, el ministro, ha recordado que en la campaña 2023 se han aplicado muchas flexibilidades para beneficiar a agricultores y ganaderos afectados por la sequía, entre ellas, la prórroga de la entrada en vigor del cuaderno digital, que jugará un papel clave en la digitalización del sector.

Además, ha subrayado que en febrero se reunirá el Observatorio de la cadena alimentaria para agilizar la publicación de los estudios de cadena de valor acordados.

El potencial del sector vitivinícola fue otra de las demandas planteadas en diciembre por las comunidades autónomas. Luis Planas ha remarcado que el ministerio mantendrá el potencial del sector vitícola, con la extensión de los derechos de plantación de viñedo hasta 2045 y que, a través de la Intervención Sectorial del Vino (ISV) se mantendrá la cosecha en verde en caso de que sea necesario.

Finalmente, respecto a los temas ambientales, ha explicado que “estamos en fase de consolidación de la PAC”, que ha supuesto un cambio muy importante para los agricultores y ganaderos y en un contexto además muy complicado por las consecuencias de la guerra en Ucrania, que impactó en el sector agrario, motivo por el cual el Gobierno habilitó ayudas extraordinarias, también por la sequía, para apoyar a agricultores y ganaderos por 1.380 millones de euros.

Ha insistido en que en estos momentos el sector necesita mensajes de certidumbre y estabilidad y que el Gobierno trabaja para resolver los problemas de agricultores y ganaderos.

